Responsabilidades ibéricas en África

Al abordar la historia de España y Portugal, los investigadores han señalado un curioso paralelo histórico en la evolución de los dos países peninsulares, no obstante las diferencias cronológicas, sobre todo en la época contemporánea. Este paralelismo y estas divergencias pueden verse también en la historia colonial de ambos países en África, como sostiene **José U. Martínez Carreras**.

Las claras diferencias entre el África portuguesa y el África española empiezan por la condición geográfica de ambas, pues mientras la primera es mucho más extensa y básicamente subsahariana, la segunda es más reducida y dispersa: cubre la zona atlántico-magrebí, con un limitado territorio en África ecuatorial. En todo caso, se puede afirmar que «África ha constituido un ingrediente fundamental de la historia de los Estados ibéricos»[1].

La expansión y acción colonial europea en África, con los primeros establecimientos y ocupaciones de sus islas y costas, se inicia y desarrolla desde el siglo XV hasta el XVIII, en una primera fase en la que aún no se penetra hacia el interior del continente. Fueron Portugal y España —Castilla— los primeros países que comenzaron el establecimiento europeo en África. En un primer momento, se registró un reparto práctico de los archipiélagos próximos a África, y así a fines de la Edad Media Portugal impuso su soberanía sobre las islas Azores, Madeira y Cabo Verde, mientras que las islas Canarias quedaron para Castilla.

Ya desde fines del siglo XV fueron sobre todo los portugueses los que se asentaron en el continente africano, por medio de una continuada empresa de viajes y exploraciones, descubrimientos y establecimientos a lo largo de las costas atlánticas africanas y más tarde de las índicas, manteniendo su predominio sobre las orillas africanas entre los siglos XV y

XVII, y dedicándose preferentemente al comercio de esclavos. Así, se fueron asentando en las costas de Guinea, en las islas de Santo Tomé y Príncipe, en la costa de Angola, y tras doblar el cabo de Buena Esperanza, en Mozambique. Portugal fue de esta manera la primera potencia colonial de los tiempos modernos.

Desde mediados del siglo XVII, tras las huellas de portugueses y españoles, llegaron a las costas africanas holandeses, franceses e ingleses, que también se establecerían en bases costeras con fines mercantiles y crearían escalas de paso, sin penetrar aún en el interior continental y dedicándose principalmente al comercio de esclavos.

En el siglo XIX, Portugal dio un giro a su imperio colonial cuando, tras la independencia de Brasil en 1825, se orientó hacia los —hasta entonces— reducidos y limitados territorios africanos. Así amplió su extensión hacia el interior y expuso proyectos de nuevas conquistas, lo que representó la configuración del *tercer imperio portugués* situado en África y que se mantendría hasta la descolonización, superando la crisis colonial de fines del siglo XIX.

POSESIONES ESPAÑOLAS España, por su parte, no mantuvo en África una acción tan continuada y coherente de expansión y conquistas, sino que se orientó hacia América. En un primer momento, entre los siglos XV y XVII, sólo poseía las ciudades de soberanía de Melilla, y más tarde de Ceuta, además de otros puertos norteafricanos que se fueron perdiendo, a los que se añadieron efímeras presencias en la costa atlántica, como proyección del archipiélago canario y dedicadas a pesquerías, como fueron Santa Cruz de Mar Pequeña —Ifni— y zonas litorales del Sahara Occidental.

Fue a finales del siglo XVIII cuando España adquirió su primer territorio africano en la región ecuatorial, al firmarse los Tratados de San Ildefonso en 1777 y de El Pardo en 1778, por los que Portugal cedía a España la soberanía de las islas de Fernando Poo y Annobón y una zona sin determinar en Río Muni —la futura Guinea Ecuatorial— a cambio de otros territorios cedidos al sur de Brasil. La inmediata expedición en 1778 para tomar posesión del territorio, al mando del conde de Argelejo, fracasó y

6 de noviembre de 1975. Marcha Verde. (Foto: Agencia EFE)

hubo que esperar a 1843 para que la posesión (principalmente de la isla) fuera efectiva.

La crisis colonial de finales del siglo XIX afectó directamente tanto a Portugal como a España, aunque tuvo consecuencias diferentes para ambos. Para Portugal fue la *crisis del ultimátum* en 1890: proyectó unir Angola y Mozambique por el interior continental —configurando el llamado *mapa rosa*— , pero dicho proyecto chocaba con la penetración británica, al extenderse en dirección noroeste desde Sudáfrica. Ante esta situación de enfrentamiento, el Gobierno británico presentó un ultimátum a Portugal exigiendo el abandono de su proyecto y su retirada del mismo, a lo que tuvo que acceder el Gobierno de Lisboa. Esta crisis no representó una derrota para Portugal, pero sí una profunda frustración que tuvo amplias consecuencias en la vida política portuguesa, y que determinó la reorientación de su colonialismo en África.

Por otro lado, la crisis del 98 tuvo para España amplias repercusiones en su acción colonial en África. Con la derrota española en la guerra contra EE.UU. en 1898, España perdió sus últimas colonias ultramarinas: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Micronesia. Esta crisis provocó una reactivación y replanteamiento de la acción colonial española en África. Fue la pérdida de esas colonias ultramarinas lo que hizo que España se orientara desde comienzos del siglo XX hacia sus territorios africanos, y en especial que desplegara su política hacia Marruecos. Fue la sustitución del colonialismo ultramarino por el africano.

Así, España se centró en la cuestión marroquí entre 1898 y 1912, cuando llegó con Francia al acuerdo de establecimiento del Protectorado en la zona norte de Marruecos, el Rif. Años antes, en 1884, el Gobierno español declaró oficialmente la anexión de la zona costera del Sahara Occidental, dependiente de Canarias, y por el tratado con Francia de

CUENTOS
DEL MARRUECOS ESPAÑOL

Recopilación e introducción
de El Hassane Arabi

Ilustraciones de
Mariano Bertuchi Nieto

Clan Editorial,
Madrid, 1998, 296 páginas

En una iniciativa editorial digna de encomio, la editorial Clan ha publicado varias monografías consagradas a las literaturas en las antiguas colonias españolas, tan bellamente editadas como acertadas por su contenido.

El volumen *Cuentos del Marruecos español* contiene relatos publicados a lo largo de la primera mitad de siglo pasado en la prensa africanista de la colonia —la revista *Mauritania* de los franciscanos de Tánger; *África*, fundada por los militares en Ceuta o *Al-Motamid*, que editaba Trina Mercader en Larache, entre otras—. El lector tiene oportunidad de conocer los relatos que referían los cuentacuentos en los viejos zocos marroquíes, o los que hasta hace poco fueron sostenidos por tradiciones orales centenarias y que esta edición rescata para siempre.

1900 se fijaron los límites de los territorios españoles tanto del Sahara como de Guinea Ecuatorial, iniciándose desde entonces la organización administrativa y el sólido asentamiento colonial en ambos[3]. De esta forma, una vez liquidado en 1898 el primer imperio colonial ultramarino, se creó y fomentó un segundo imperio colonial en África, que se mantuvo durante toda la primera parte del siglo XX, como sucesor y continuador del primero, hasta la época de la descolonización.

A lo largo de toda la primera mitad del siglo XX, hasta algo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se inicia la fase de la descolonización, España y Portugal viven la época de plenitud del colonialismo sobre sus territorios africanos, a los que dotan de sendas organizaciones administrativas y aplican diversas medidas económicas y sociales.

Portugal comenzó una nueva fase en la administración de sus territorios

Menos rica por su origen que la norafricana, aunque no menos interesante por su contenido, es la literatura guineana. *Cuentos de la Guinea española* reúne relatos de exploradores y viajeros, misioneros y colonos, funcionarios y escritores que o bien dejaron constancia documental de las ricas impresiones y experiencias que ofrecía el descubrimiento del país ecuatorial, tan distinto de la sobria geografía de la metrópoli; o bien crearon destinos felices o desgraciados para los pobladores de estas tierras, en unos relatos que esta edición agrupa en el último capítulo. (NR)

ESTAMPAS Y CUENTOS DE LA GUINEA ESPAÑOLA

Recopilación e introducción de Jacint Creus y Gustau Nerín

Clan Editorial, Madrid, 1999, 312 páginas

Cuentos del Marruecos Español. Ilustración de Bertuchi Nieto

africanos tras la *crisis del ultimátum*, dedicándose entre 1890 y 1918 a la consolidación de su tercer imperio colonial[4] y estableciendo un nuevo modelo económico, con el desarrollo de la economía de plantación. Entre 1919 y 1945 se extiende una larga fase de adaptación a las nuevas circunstancias internacionales y económicas; y desde 1945 a 1961, ante la nueva coyuntura en África, con el surgimiento y desarrollo de los movimientos nacionalistas africanos, Portugal busca adaptarse a los nuevos tiempos con un programa de inversiones. En 1951 se promulga el Acta Colonial, y en 1953 la Ley Orgánica de Ultramar. Este sistema se mantuvo hasta la fase de las guerras coloniales en lucha por su independencia, desde aproximadamente 1961.

España, por su parte, fue estableciendo en esta primera mitad del siglo XX sobre sus diversos territorios africanos unos variados y sucesivos sistemas de administración. A Guinea Ecuatorial, la más antigua posesión española en África (entre 1900 y 1958) se le otorgó un estatuto colonial, al registrarse desde 1904 como «colonia de explotación comercial», y por un decreto de 1938 se organizaron sus tierras como «Territorios españoles del golfo de Guinea». En 1959, dejan de ser colonias para transformarse, también por decreto, en dos *provincias* españolas: Fernando Poo y Río Muni, adquiriendo así el régimen de «Estatuto provincial». En 1963, ante la nueva coyuntura internacional, se adoptó el régimen de autonomía que preparó la independencia del país para 1968.

En el África Occidental española, el Sahara Occidental tuvo una administración colonial entre 1884 y 1958, que más tarde se transformaría en provincia, por la aplicación de un estatuto provincial desde 1958 hasta 1974-75. Fue entonces cuando estalló la crisis de la autodeterminación del territorio y se originó el conflicto del Sahara. Por su lado, Ifni tuvo un estatuto colonial entre 1934 y 1958, y provincial desde 1958 a 1969, cuando se cedió este territorio a Marruecos.

La zona norte de Marruecos, última adquisición de España en África, atravesó por distintas fases desde el establecimiento del protectorado en 1912: así entre 1912 y 1927 la fase militar y de ocupación efectiva del Rif; de 1927 a 1939 fueron los años de establecimiento del protectorado y de comienzos de la colonización española; y entre 1939 y 1956, tras la guerra civil española, fue la nueva fase final de colonización paternalista por parte de España, hasta que en 1956 se concedió la independencia al protectorado.

En los años de las independencias africanas, entre 1956 y 1975, la descolonización de los territorios dependientes de España y Portugal se va a producir de forma distinta y en momentos muy diversos, en el caso de Portugal relacionados con los cambios revolucionarios registrados en la metrópoli.

De los dos países ibéricos, el primero en descolonizar fue España[5]. En abril de 1956, tras conceder Francia la independencia a Marruecos en marzo del mismo año, el Gobierno español reconoció por otro acuerdo con el nuevo reino magrebí la independencia de la zona norte del protectorado; y en 1958 se le cedía la zona sur de la región de Tarfaya, así como el territorio de Ifni, en enero de 1969. Guinea Ecuatorial, tras el período de autonomía, fue reconocida como república independiente en Octubre de 1968. Y el Sahara Occidental, tras la crisis colonial de 1974, fue entregado a Marruecos y Mauritania por los acuerdos de Madrid en noviembre de 1975.

Portugal fue el último país colonialista en conceder y reconocer la independencia de sus territorios africanos, y lo hizo tras tener que hacer frente a varias guerras coloniales, y después del triunfo de la revolución de abril de 1974 en la metrópoli[6]. Así en agosto de 1974 el nuevo Gobierno portugués reconoció la independencia de Guinea-Bissau; en junio de 1975 la de Mozambique; en julio del mismo año las de Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe; y en noviembre la de Angola.

UNA COMUNIDAD DE INTERESES

Después de la independencia de sus antiguas colonias africanas, España y Portugal se encontraban en una nueva situación que requería mayores esfuerzos para lograr mantener las relaciones con éstas, ahora convertidas en Estados independientes.

La principal actividad española en este sentido, más desarrollada y de mayor calado que la realizada por Portugal, ha sido la política de cooperación al desarrollo en África. A comienzos de los años ochenta ésta consistía en actividades dispersas, pero que se consolidaron y racionalizaron al crearse en 1985 la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional. Un hecho relevante fue la creación, en 1988, de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

La consolidación de las actividades de cooperación en España casi coincidió con el ingreso español en la Comunidad Europea, lo que planteó algunos reajustes. En el Magreb, el objetivo prioritario de la política española de cooperación es el de contribuir a la estabilidad de la región. Esta política de cooperación aspira a ser global, integral y centrada en tres áreas prioritarias: la ayuda en el sector agrícola, mediante programas de desarrollo rural integrados, la sanitaria y la de formación profesional. En el plano cultural, sin embargo, el balance resulta decepcionante.

En África Subsahariana, el caso de Guinea Ecuatorial requiere una atención prioritaria por parte de España, dados los lazos históricos, el conocimiento de la lengua española, la disposición de sus autoridades y la existencia de una importante cooperación, que representa el 55% del total de la cooperación española en África Subsahariana, y que se concentra preferentemente en áreas como la sanidad, la educación y la capacitación profesional. El resto de la cooperación en África Subsahariana se destina a los países lusófonos: Angola, Mozambique, Guinea-Bissau, Cabo verde y Santo Tomé y Príncipe, además de a Senegal y Etiopía; y Namibia en África Austral.

Esta cooperación tiene dos modalidades: multilateral y bilateral. La primera se desarrolla en el marco de la Comunidad Europea, por medio de las Convenciones de Lomé y destinada a los países ACP —África, Caribe, Pacífico— mientras que la segunda va destinada a Guinea Ecuatorial y a los países lusófonos, prioridad motivada por la proximidad cultural y lingüística y la relativa incapacidad inicial de su antigua metrópoli. Dicha ayuda ha estado dedicada, en líneas generales, a los terrenos científico-técnico y financiero.

La política de cooperación por parte de Portugal ha sido menos definida en una primera y problemática fase. Destacan en este sentido dos campos de una primera aproximación a esta cuestión de interdependencia mutua y de globalización planetaria. El primero está relacionado con la ecología, con su componente de deforestación y sus correspondientes consecuencias climáticas. El segundo trata sobre el problema de las migraciones, ya que ante la situación actual de África no parece excluirse una tendencia migratoria, que puede llegar a tener enormes dimensiones y cuyo destino es Europa.

En la década de los años noventa se inicia una segunda fase en la que ya se adoptan medidas en este campo. Así en 1994, por un decreto-ley, Portugal creó el Instituto de Cooperación portuguesa que definía el nuevo marco orgánico en el ámbito de la cooperación y la ayuda al desarrollo. Y en julio de 1996 se constituyó en Lisboa la Comunidad de Países Lusófonos integrada por Portugal y sus excolonias, en la que tienen un papel importante los países africanos de esta expresión. A partir de una lengua común se busca el desarrollo de sus vínculos políticos, económicos y culturales, con el fin de revitalizar las relaciones y la política de cooperación entre la antigua metrópoli y los países lusófonos. Durante el proceso, Portugal ha advertido sobre la necesidad de afianzar los sistemas democráticos en África, reclamando para las antiguas colonias la consolidación del Estado de derecho, la protección de los derechos fundamentales, el combate contra la corrupción, la garantía de la libertad de prensa y el impulso necesario para promover la justicia y el bien común. ⊶ JOSÉ U. MARTÍNEZ CARRERAS

NOTAS

1 H. de la Torre, (coord.), *Portugal, España y África en los últimos cien años*, Mérida, UNED, 1992.

3 J. Salafranca, *El sistema colonial español en África*, Málaga, Algazara, 2001

4 A. J. Telo, «Modelos e fases do Imperio portugués, 1890-1961», en *Portugal, España y África en los últimos cien años*, cit.

5 J. U. Martínez Carreras, «La descolonización del África española», en *Estudios Históricos*, Universidad Complutense de Madrid, 1990, t. I.

6 J. Sánchez Cervelló, *El último imperio occidental: la descolonización portuguesa (1974-1975)*. Mérida, UNED, 1998.